

Miedo al pluralismo

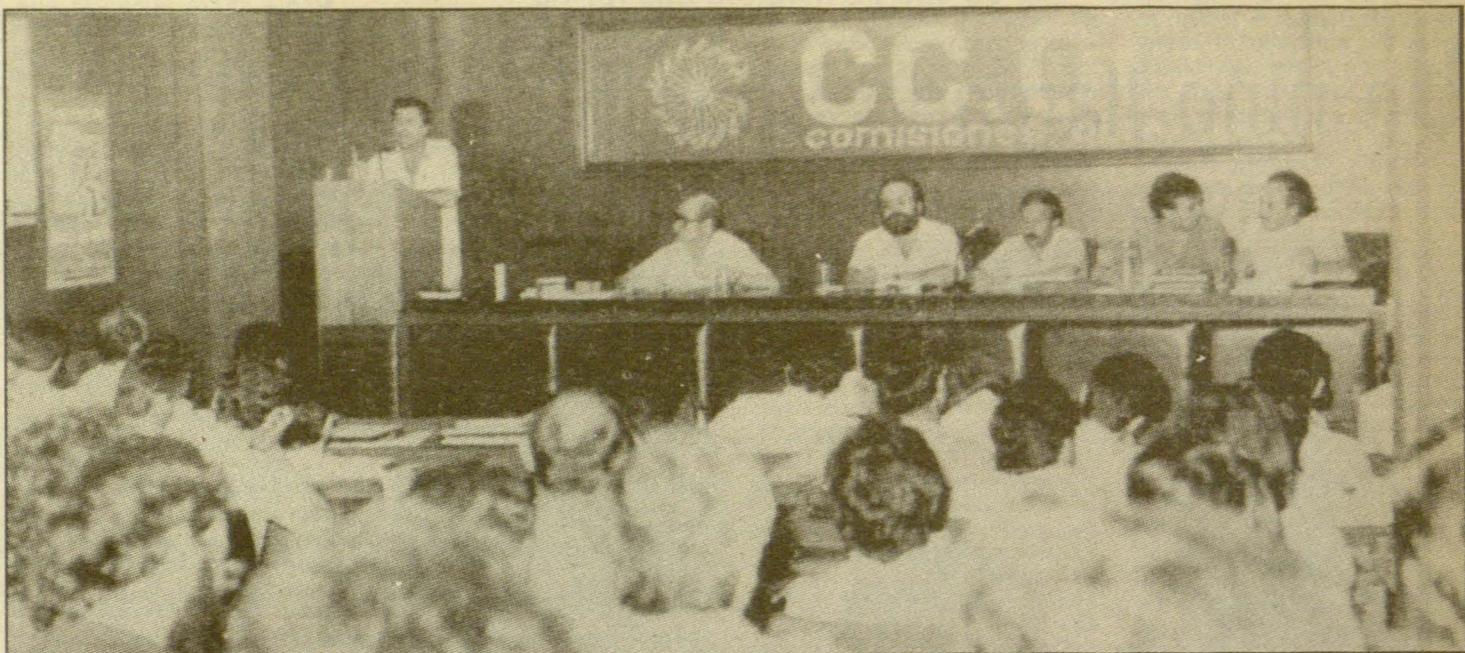
Los estatutos de CCOO contemplan la existencia de corrientes. Pero para que una corriente sea reconocida no basta con que ésta lo pida, sino que debe ser aprobada en un congreso, a solicitud de 1/4 de Federaciones Estatales o 1/4 de organizaciones territoriales, o bien la mayoría simple del Consejo Confederal. Esta última era la vía que había decidido seguir la Izquierda Sindical de CCOO para lograr su reconocimiento como corriente estatutaria.

Dos mil cuadros de CCOO pidieron el apoyo del Consejo Confederal de Comisiones en la última reunión, propuesta que fue desestimada por el Consejo. Por lo que últimamente nos venían comentando los compañeros de la Izquierda Sindical de CCOO, ya se esperaban ese resultado, pero -nos decían- habían decidido llevar adelante la propuesta por considerar que este debate debía abrirse sin complejos en CCOO.

Creemos que la decisión de la corriente mayoritaria de CCOO es un error. No parece que vaya a resolver las cuestiones que la existencia de la Izquierda Sindical en sí misma plantea, y además Comisiones ha perdido una oportunidad de dar una solución de fondo a un asunto como el de las corrientes, que no tienen resuelto, y que tarde o temprano tendrán que abordar. Porque la pluralidad es algo bastante consustancial al movimiento sindical y en particular a CCOO, máxime cuando la dirección de este sindicato, durante muchos años estrechamente ligada al PCE, lleva -al menos en apariencia- un proceso de autonomización de dicho partido.

No deja de ser paradójico que mientras en el PCE se están planteando la libertad de corrientes o tendencias (tanto quienes están por su mantenimiento, que hablan de un partido con corrientes, como los que quieren disolverlo en IU) los dirigentes de CCOO aparezcan más impermeables al reconocimiento del pluralismo.

La idea de que las corrientes y tendencias son malas "per se", de que llevan a constituir inevitablemente un partido dentro del partido o un sindicato dentro del sindicato (como afirmó Antonio Gutiérrez en rueda de prensa refiriéndose a la Izquierda Sindical) no es otra cosa que una vieja idea estalinista, que parece aún subsistir en la cabeza y en la práctica de los dirigentes de CCOO. Con su iniciativa, las compañeras y compañeros de la Izquierda Sindical de CCOO han puesto sobre el tapete un debate que no afecta sólo a CCOO o al sindicalismo, sino que tiene interés para toda la izquierda y para todas las gentes que se mueven en los movimientos sociales o populares.



El Consejo Confederal de CCOO no apoyó el reconocimiento de la izquierda sindical

Muros más altos han caído...

La decisión del Consejo Confederal de CCOO de no apoyar el reconocimiento de la Izquierda Sindical es un grave error desde el punto de vista de los intereses del sindicato, aunque pueda ser beneficiosa para la convivencia de las distintas "familias" que comparten las riendas del aparato y que, por una vez y significativamente, han coincidido en cerrar puertas a su izquierda. Junto a la columna editorial, publicamos amplios extractos de la intervención de Joaquín Nieto en el Consejo y el texto que han firmado 2.000 cuadros de CCOO en favor del reconocimiento de la corriente.

Vamos a seguir existiendo"

"¿Por qué solicitamos el reconocimiento de la Corriente de la Izquierda Sindical de CCOO?"

Sabéis que somos una corriente sindical de hecho. Queremos serlo también de derecho.

Y decimos corriente sindical porque es eso lo que somos y no una sensibilidad política que interviene en CCOO.

Aunque la génesis de nuestra corriente no fue ajena a la pluralidad que desde los tiempos de la clandestinidad se dio en CCOO, su identidad se ha ido formando y moldeando a través de años de quehacer sindical continuado, de un compromiso activo en las luchas de las trabajadoras y trabajadores, y de nuestras opiniones en los debates que han recorrido al movimiento sindical y a nuestra Confederación.

Para el Vº Congreso, por ejemplo, acabamos de presentar una serie de enmiendas a las que la propia ponencia ha dado el carácter de línea coherente, colectiva y alternativa y Antonio (Gutiérrez) ha indicado que expresaban un esfuerzo de elaboración en lógica con los debates que hemos tenido en estos cuatro años.

Con ideas propias

Somos pues una corriente sindical de Comisiones que tenemos ideas propias, no acomodaticias en el estado actual del movimiento sindical, que buscamos reorientar hacia la izquierda.

Que existimos es algo que todas y todos conocéis. Y vamos a seguir existiendo, sea como corriente reconocida, si se nos reconoce, sea como opinión o sensibilidad o lo que se le quiera llamar. Porque se podrá disciplinar la acción, pero lo que no se puede es disciplinar el pensamiento.

Así pues, ya que existimos y de una u otra forma vamos a seguir existiendo, hemos pensa-

do que era mejor pedir formalmente nuestro reconocimiento, intentado así en canales y medios que nos permitan una reflexión colectiva, desde el sindicato -no desde locales o instancias ajenas al sindicato- con la idea de que esta reflexión sea más sindical, se pueda expresar colectivamente y enriquecer así al conjunto de CCOO (...)

Ejercer un derecho

La solicitud de reconocimiento viene avalada por 2000 compañeros y compañeras con responsabilidades diversas en CCOO (...). Es nuestro estilo, no queríamos hacer la solicitud sólo por los miembros de este Consejo, sino por aquellos compañeros y compañeras que co-

lectivamente se identifican con la corriente o con su reconocimiento. En segundo lugar es para expresar que no es una solicitud en el aire, sino de un amplio colectivo, representativo que quiere ejercer su derecho a corriente (...)

Vivimos tiempos en que la libertad, la democracia, el pluralismo deben ser revalorizados. No sólo revalorizar el pluralismo ideológico en el seno del movimiento obrero frente al monolitismo, sino sobre todo entender que los trabajadores y trabajadoras, cuya defensa es el fin de todo sindicato, son más diversos, en sus condiciones, preocupaciones y problemáticas.

Diversidad obrera

La clase obrera actual es más diversa que hace 15 o 20 años, la problemática sindical tam-

bién. Las inquietudes reivindicativas a las que responden se han enriquecido. La irrupción del feminismo, del ecologismo, la revitalización de ciertos derechos ciudadanos influye sobre un sindicalismo que se debe renovar. Y existen distintas ideas, enfoques, concepciones sindicales de cómo responder a este reto.

En este mundo tan diverso, las respuestas, la unidad sólo pueden establecerse desde la confluencia de concepciones y corrientes sindicales diversas. Nosotros somos, es claro, una parte más de esa diversidad ¿por qué no admitir pues nuestro reconocimiento? ¿Por qué no hacerlo?

Es una cuestión de justicia. Nuestros estatutos reconocen el derecho a corriente. Pero, tal como, sucede en la sociedad muchas veces, parece que ese derecho no es igual para todos, que unos son más iguales que otros.

La CSA es una corriente que merece todos nuestros repeticos. En su día apoyamos su reconocimiento que nos pareció un paso adelante en el talante democrático de CCOO. ¿Por qué no vamos a poder recibir el mismo trato? No sería justo.

No sé que votará el Consejo hoy. Lo que sí quiero decir es que nuestro talante de actuación, de compromiso con el fortalecimiento de CCOO no va a cambiar. Aunque no lo aceptéis, no habrá ningún retroceso en ese compromiso. Se vote lo que se vote queremos seguir asumiendo las responsabilidades necesarias. Es más: en los próximos equipos de dirección que salgan elegidos en los Congresos. Si pedimos el voto a favor de este reconocimiento es porque pensamos que así CCOO - que tiene unos rasgos democráticos más amplios que otros muchos sindicatos, en el Estado español y en Europa, pero que aún son insuficientes- ampliará su carácter democrático y plural.

Por un sindicalismo plural

(...) Las recetas tradicionales del sindicalismo europeo (...) han quedado obsoletas y es necesario encontrar nuevas alternativas que permitan defender con eficacia los intereses de la gente trabajadora y jugar un papel de transformación social acorde con los tiempos actuales, que revitalicen cuestiones como la movilización y la solidaridad y recuperen la democracia y la participación de las bases, frente a la pesada carga que suponen unos grandes aparatos sindicales tendentes a la burocratización y a la toma de decisiones cada vez más jerarquizada entre dirigentes, afiliados y trabajadores sin afiliación.

Esta forma de entender el sindicalismo no es patrimonio exclusivo de nadie pero ha caracterizado a la sensibilidad interna de CCOO conocida como Izquierda Sindical. Su existencia viene de lejos y es sobradamente conocida en el seno de la Confederación y públicamente y se ha expresado de diversas formas:

En las diversas enmiendas y propuestas alternativas en los Congresos de CCOO. En una forma de hacer basada en la participación y plena democracia interna. En las opiniones singulares en los grandes debates habidos en la Confederación sobre los pactos sociales y la concertación, la reconversión industrial, el compromiso sociopolítico (con la liberación de la mujer, la lucha antinuclear, pacifista y antimilitarista, la defensa de las libertades y los derechos nacionales, la solidaridad internacionalista, etc.)

El sindicalismo de nuestros días exige entender el pluralismo sindical no sólo como el respeto a todas las opiniones, sino que hace necesario también partir de la diversidad de problemáticas y de sus posibles soluciones, estableciendo la unidad desde la confluencia de concepciones y corrientes sindicales diversas, que no tienen por qué dar lugar a sindicatos distintos, sino que pueden convivir en una misma central sindical. Este es el espíritu que animó el reconocimiento de las corrientes en Comisiones Obreras. Este espíritu tiene hoy la misma razón de ser.

No son tiempos de monolitismos, sino de reconocimiento de la pluralidad. Por esta razón (...) nos pronunciamos a favor de que se reconozca la Corriente de Izquierda Sindical al amparo de lo establecido en los Estatutos Confederales.

Texto firmado por 2.000 cuadros de CCOO

Joaquín Nieto